

**FORMULARIO DE SOLICITUD DE AYUDAS EN EL MARCO DEL
PLAN DE DIGITALIZACIÓN E IMPULSO A LA INNOVACIÓN DE
LAS CÁMARAS OFICIALES DE COMERCIO ESPAÑOLAS EN EL
EXTRANJERO Y FEDERACIONES DE CÁMARAS**

**MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO
SECRETARÍA DE ESTADO DE COMERCIO**

Nombre del proyecto: (1)

Entidad solicitante (nombre o razón social): (2)

País de destino:

(La firma de la solicitud y los documentos anexos debe ser exclusivamente electrónica)

APARTADO 1. DATOS IDENTIFICATIVOS

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO ESPAÑOLA EN

FEDERACIÓN DE CÁMARAS (3)

CÁMARA O FEDERACIÓN	
Nombre o Razón Social:	
NIF (4):	
Domicilio social:	
Teléfono:	
Correo electrónico:	
Página web:	

PERSONA RESPONSABLE DE LA CUMPLIMENTACION DEL FORMULARIO (5)	
Nombre:	
DNI (en su caso):	
Cargo:	
Teléfono:	
Correo electrónico:	
Página web:	

Como persona responsable confirmo tener potestad para representar a la Cámara/Federación a través de:

- Lo establecido en los estatutos vigentes de la Cámara/Federación.
 Aportando un poder notarial.

Estructura Asociativa

Número de socios:

APARTADO 2. OBJETO DE LA INVERSIÓN Y FINALIDAD DE LA AYUDA SOLICITADA

Indique la/s rúbrica/s (R1-R6) correspondiente/s del Plan de Digitalización e Impulso a la Innovación de las Cámaras Oficiales de Comercio y Federaciones de Cámaras para la/las que se solicita la ayuda.

- Rúbrica 1: Desarrollo de instrumentos de gestión y páginas web o actualización de las existentes.
- Rúbrica 2: Desarrollo de servicios *member to member*.
- Rúbrica 3: Desarrollo de intranets.
- Rúbrica 4: Adecuación de medios técnicos de acceso a servicios de internet.
- Rúbrica 5: Adaptación de instalaciones físicas para actos virtuales.
- Rúbrica 6: Inversión en equipos técnicos para transmisión en directo.

APARTADO 3. DATOS DEL PROYECTO Y FINANCIACIÓN

3.1 PLAN DE DIGITALIZACIÓN PARA EL QUE SE SOLICITA LA AYUDA

Descripción del proyecto: debe incluirse un resumen o memoria descriptiva de los datos básicos del proyecto, del presupuesto sin IVA, cronograma e hitos de ejecución.

En dicha memoria se deberá indicar la relación entre las actuaciones a llevar a cabo y las necesidades detectadas en el marco de la inversión, así como el impacto cualitativo y cuantitativo esperado de cada una de dichas actuaciones. *(ver Anexo I)*

3.2 FINANCIACIÓN

Ayuda solicitada: (indique la línea de las ayudas previstas a la que corresponde su solicitud)

- Línea 1** (prevista para las Cámaras)
- Línea 2** (prevista para las Federaciones)

	IMPORTES (euros)
A. Importe total del proyecto (100%) (B+C) ¹	<input style="width: 100%;" type="text"/>
B. Importe de la ayuda solicitada (inferior o igual al 95% de la casilla A y límite máximo de 50.000€) ²	<input style="width: 100%;" type="text"/>
C. Aportación de Fondos propios (superior o igual al 5% de la casilla A) ³	<input style="width: 100%;" type="text"/>

¹ El importe total del proyecto (A) debe ser igual a la suma de (B) y (C).

² El importe de la ayuda solicitada deberá ser igual o inferior al 95% del importe total del proyecto con un límite máximo de 50.000€.

³ La aportación de fondos propios deberá ser igual o superior al 5% del importe total del proyecto.

3.3. RELACIÓN Y CUANTÍA DE OTRAS AYUDAS DE PROCEDENCIA PÚBLICA:

Si procede, aquellas ayudas percibidas por la Cámara o Federación, aunque se destinen a fines distintos de los contemplados en esta orden (expresados en Euros).

APARTADO 4. ANEXOS (señalar los presentados)

- ANEXO I.** Plan de digitalización a desarrollar para el que se solicita la ayuda, así como el presupuesto desglosado asociado al mismo.
- ANEXO II.** En su caso, cuentas anuales debidamente auditadas de los tres últimos ejercicios anteriores a la solicitud.
- ANEXO III.** Datos bancarios.
- ANEXO IV.** Declaración responsable múltiple I:
- Declaración responsable de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social de conformidad con lo previsto en el artículo 14.1 e) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.
 - Declaración responsable de no tener deudas por reintegro de ayudas o préstamos con la Administración, ni estar sujeta a una orden de recuperación pendiente tras una Decisión previa de la Comisión Europea que haya declarado una ayuda ilegal e incompatible con el mercado común.
 - Declaración responsable de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones a las que se refiere el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 26 y 27 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio
 - Compromiso por escrito de conceder los derechos y los accesos necesarios para garantizar que la Comisión, la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF), el Tribunal de Cuentas Europeo, la Fiscalía Europea y las autoridades nacionales competentes ejerzan sus competencias.
- ANEXO V.** Declaración responsable de no causar un perjuicio significativo al medioambiente (principio DNSH por sus siglas en inglés, "Do No Significant Harm") en coherencia con el compromiso adquirido en el Componente 13 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y con el fin de satisfacer sus requerimientos.
- ANEXO VI.** Declaración responsable múltiple II:
- Declaración de cesión y tratamiento de datos, de acuerdo con lo establecido en la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre, por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
 - Declaración de compromiso en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, de acuerdo con lo establecido en la Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre.
 - Declaración de ausencia de conflicto de intereses (DACI)
- ANEXO VII.** En su caso, poder notarial.
- ANEXO VIII.** Titularidad real de beneficiarios de las de ayudas en el marco del plan de digitalización e impulso a la innovación de las Cámaras Oficiales de Comercio Españolas en el Extranjero y Federaciones de Cámaras.

Y para que así conste, firma la presente solicitud

- (1) El nombre del proyecto debe corresponder con la finalidad de las ayudas, que es la de financiar proyectos de modernización y transformación digital de las Cámaras y Federaciones que permitan el fortalecimiento de sus sistemas de comunicación y servicios telemáticos para mejorar la competitividad de las empresas españolas en el exterior.
- (2) Nombre completo de la Cámara como aparece en los estatutos.
- (3) Rellenar una de las dos opciones (Cámara o Federación).
- (4) Documento identificativo completo con cifras y letras.
- (5) La persona que rellene el formulario y presente toda la documentación en anexos debe ser la misma que firme digitalmente.